



Evaluación 2010-2011

Dictamen de la Evaluación

Universidad de Guadalajara

1. Resultado de la Evaluación Integral del PIFI 2010-2011
2. Rubros de evaluación PIFI, ProGES y ProDES.
3. Resultado detallado de la Evaluación del PIFI, ProGES y ProDES.
4. Instrucciones de réplica.
5. Conclusiones.

1. Resultado de la Evaluación Integral del PIFI 2010-2011.

PIFI

Autoevaluación Académica									Resultados Académicos						Actualización de la planeación											
1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.15	Capacidad				Competitividad		3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	4.1	
4	3	2	4	2	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	2	4	3	2	4	2	3

ProGES

Autoevaluación Académica									Actualización de la planeación																
1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	5.1		
4	4	4	4	4	4	3	3	3	4	3	1	3	3	3	4	2	3	2	3	3	3	3	3	3	

ProDES

DES	Autoevaluación Académica											Resultados Académicos						Actualización de la planeación															R
	1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.16	2.17	2.9	2.10	2.11	2.12	2.13	2.14	2.15	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	4.1	4.2	4.3	5.1	
166 CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y	4	1	2	2	3	3	2	3	3	1	3	3	3	2	3	3	3	2	4	3	1	3	1	3	1	3	3	2	1	2	2	2	
167 CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y	4	4	2	2	2	2	2	2	2	2	0	4	4	4	4	4	4	4	3	3	1	3	2	4	4	2	3	1	3	3	3	3	
168 CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	4	3	3	4	3	3	4	4	4	3	4	4	3	4	
169 CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS	4	3	4	4	2	4	3	3	4	3	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	
170 CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E	4	3	4	4	3	4	3	3	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	2	3	3	3	4	
171 CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	4	4	3	
172 CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA	4	2	3	3	3	4	4	3	3	3	2	4	4	4	3	4	4	1	4	3	2	4	3	2	4	3	3	3	3	3	3	3	
173 CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA	4	3	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	3	4	
174 CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	2	3	4	3	3	4	4	4	1	1	4	1	3	4	3	4	4	4	3	
175 CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS	4	3	4	3	4	3	4	4	4	3	4	4	3	3	2	3	3	1	3	2	2	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	
176 CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR	4	3	3	2	2	3	3	3	3	3	2	4	4	3	3	3	4	1	3	3	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	

ProDES (continuación)

DES	Autoevaluación Académica											Resultados Académicos						Actualización de la planeación														
												Capacidad				Competitividad																
	1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.16	2.17	2.9	2.10	2.11	2.12	2.13	2.14	2.15	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	4.1	4.2	4.3	5.1
771 CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	4	4	4	0	4	4	4	4	2	4	4	4	4	2	2	3	2	0	4	4	4	3	4	4	4	4	3	3	3	3	3	4
772 CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES	4	4	3	3	4	3	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	3	1	4	4	4	4	3	3	4	2	4	4	4	4	3	4
773 CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS	4	3	4	4	3	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	1	1	3	4	4	4	4	3	4	4	4	3	3	3	3	3	4
789 SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL	4	4	4	4	4	4	3	4	4	2	2	4	3	3	1	3	3	0	4	4	0	4	3	0	4	4	4	2	3	3	2	3

2. Rubros de evaluación PIFI, ProGES y ProDES.

PIFI

Autoevaluación académica

1.1 Participación en el proceso de formulación del PIFI 2010-2011.

2.1 Atención a las áreas débiles y, en su caso, a las recomendaciones del Comité de Pares en la evaluación del PIFI 2008-2009.

2.2 Análisis de la pertinencia de los programas educativos y servicios académicos.

2.3 Análisis de los PE de posgrado de la institución de acuerdo a los lineamientos del Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC).

2.4 Análisis de la innovación educativa implementada.

2.5 Análisis de la cooperación académica nacional e internacionalización.

2.6 Análisis del impulso a la educación ambiental para el desarrollo sustentable.

2.7 Análisis de la vinculación con el entorno.

2.15 Análisis de la formación integral del estudiante.

Resultados alcanzados en la CAPACIDAD ACADÉMICA

2.8 Variación del porcentaje de profesores de tiempo completo (PTC) con posgrado entre 2002 y 2010.

2.9 Variación del porcentaje de PTC con perfil deseable entre 2002 y 2010.

2.10 Variación del porcentaje de PTC adscritos al SNI entre 2002 y 2010.

2.11 Variación del número de cuerpos académicos consolidados (CAC) y en consolidación (CAEC) entre 2002 y 2010.

Resultados alcanzados en la COMPETITIVIDAD ACADÉMICA

- 2.12 Variación del número de programas educativos (PE) de TSU y licenciatura de calidad* entre 2003 y 2010.* Clasificados en el nivel 1 del padrón de programas evaluados por los CIEES y/o acreditados.
- 2.13 Variación del porcentaje de matrícula atendida en PE evaluables de TSU y licenciatura reconocidos por su calidad entre 2003 y 2010.
- 2.14 Porcentaje de PE de posgrado de la institución reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) respecto al total de la oferta educativa de posgrado.

Actualización de la planeación

- 3.1 Objetivos estratégicos de la institución.
- 3.2 Políticas de la institución para mejorar la pertinencia de los programas educativos.
- 3.3 Políticas de la institución para mejorar la calidad de la oferta de posgrado acordes al PNPC.
- 3.4 Políticas de la institución para impulsar la cooperación académica nacional e internacionalización.
- 3.5 Políticas de la institución para mejorar la formación integral del estudiante.
- 3.6 Estrategias para mejorar la calidad de los PE de posgrado para lograr su ingreso al PNPC o asegurar su permanencia.
- 3.7 Estrategias para impulsar la educación ambiental para el desarrollo sustentable.
- 3.8 Estrategias para mejorar la vinculación con el entorno.
- 3.9 Estrategias para fortalecer y mejorar la capacidad y competitividad académicas e impulsar la innovación educativa de la institución.
- 3.10 Estrategias para mejorar la formación integral del estudiante.
- 4.1 Contribución del PIFI 2010-2011 a la mejora continua e integral de la calidad académica y gestión institucional (mejorar la pertinencia de los PE, calidad de los PE de posgrado, impulso a la innovación educativa, fortalecimiento a la cooperación académica nacional e internacionalización, impulso a la educación ambiental, fortalecimiento de la vinculación, mejora y fortalecimiento de la capacidad y competitividad académicas, mejoramiento de la formación integral del estudiante y mejora de la gestión).

ProGES

Autoevaluación académica

1.1 Participación en el proceso de elaboración del ProGES.

2.1 Análisis de la certificación de procesos estratégicos de gestión.

2.2 Análisis del funcionamiento del Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA) de la institución.

2.3 Análisis de la capacidad física de la institución y grado de avance de las obras apoyadas en los tres últimos años.

2.4 Atención a los principales problemas estructurales (normativa, jubilaciones, etc.).

2.5 Análisis de los mecanismos de rendición de cuentas de la Institución.

2.6 Análisis institucional de las plazas de PTC, y en su caso, la solicitud de nuevas plazas.

2.7 Análisis de la perspectiva de género.

2.8 Análisis de la atención a las recomendaciones de los CIEES a la gestión.

Actualización de la planeación

3.1 Objetivos estratégicos.

3.2 Políticas de la institución para aprovechar la capacidad física y en su caso, para las obras que presentan retraso en su avance.

3.3 Políticas de la institución para el aprovechamiento de las plazas de PTC existentes, y en su caso, para la creación de nuevas plazas.

3.4 Políticas de la institución para atender las recomendaciones de los CIEES en el aspecto de la gestión.

3.5 Estrategias para mejorar y aprovechar el SIIA.

3.6 Estrategias para resolver los problemas estructurales.

3.7 Estrategias para la rendición de cuentas.

3.8 Estrategias para atender la perspectiva de género.

4.1 Incidencia del proyecto integral para atender los problemas comunes de las DES.

4.2 Opinión sobre la cantidad de recursos solicitados para realizar las acciones y cumplir las metas asociadas al proyecto para atender los problemas comunes de las DES.

4.3 Incidencia del proyecto integral de la gestión institucional en la solución de sus problemas.

4.4 Opinión sobre la cantidad de recursos solicitados para realizar las acciones y cumplir las metas asociadas al proyecto de la gestión institucional.

4.5 Pertinencia del proyecto de equidad de género

4.6 Atención en el proyecto de construcciones y adecuación de espacios físicos a las necesidades planteadas por las DES.(Consultar el proyecto de construcciones).

5.1 Contribuciones del ProGES y sus proyectos al fortalecimiento de la gestión y de los servicios institucionales.

ProDES

Autoevaluación académica

1.1 Participación en el proceso de formulación del ProDES 2010-2011.

2.1 Atención a las áreas débiles y, en su caso, a las recomendaciones del Comité de Pares en la evaluación del ProDES 2008-2009

2.2 Análisis de la pertinencia de los programas educativos y servicios académicos.

2.3 Análisis de los PE de posgrado de la DES de acuerdo a los lineamientos del Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC).*

2.4 Análisis de la innovación educativa implementada.

2.5 Análisis de la cooperación académica nacional e internacionalización.

2.6 Análisis del impulso a la educación ambiental para el desarrollo sustentable.

2.7 Análisis de la vinculación con el entorno.

2.8 Análisis de la atención a las recomendaciones de los CIEES y organismos reconocidos por el COPAES a los PE.

2.16 Análisis de la formación integral del estudiante.

2.17 Análisis de las plazas de PTC de la DES, y en su caso, la solicitud de plazas.

Resultados alcanzados en la CAPACIDAD ACADÉMICA

2.9 Variación del porcentaje de profesores de tiempo completo (PTC) con posgrado entre 2003 y 2010.

2.10 Variación del porcentaje de PTC con perfil deseable entre 2003 y 2010.

2.11 Variación del porcentaje de PTC adscritos al SNI entre 2003 y 2010.

2.12 Variación del número de cuerpos académicos consolidados (CAC) y en consolidación (CAEC) entre 2003 y 2010.

Resultados alcanzados en la COMPETITIVIDAD ACADÉMICA

2.13 Variación del número de programas educativos (PE) de TSU y licenciatura de calidad* entre 2003 y 2010.* Clasificados en el nivel 1 del padrón de programas evaluados por los CIEES y/o acreditados.

2.14 Variación del porcentaje de matrícula atendida en PE evaluables de TSU y licenciatura reconocidos por su calidad entre 2003 y 2010.

2.15 Porcentaje de PE de posgrado de la DES reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) respecto al total de la oferta educativa de posgrado.

Actualización de la planeación

3.1 Objetivos estratégicos de la DES.

3.2 Políticas de la DES para mejorar la pertinencia de los programas educativos.

3.3 Políticas de la DES para mejorar la calidad de la oferta de posgrado acordes al PNPC.

3.4 Políticas de la DES para impulsar la cooperación académica nacional e internacionalización.

3.5 Políticas de la DES para mejorar la formación integral del estudiante.

3.6 Estrategias para mejorar la calidad de los PE de posgrado para lograr su ingreso al PNPC o asegurar su permanencia.

3.7 Estrategias para impulsar la educación ambiental para el desarrollo sustentable.

3.8 Estrategias para mejorar la vinculación con el entorno.

3.9 Estrategias para fortalecer y mejorar la capacidad y competitividad académicas e impulsar la innovación educativa de la DES.

3.10 Estrategias para mejorar la formación integral del estudiante.

4.1 Contribución del proyecto integral del ProDES a la mejora significativa de la capacidad académica de la DES.

4.2 Contribución del proyecto integral del ProDES a la mejora significativa de la competitividad académica de la DES y formación integral del estudiante.

4.3 Opinión sobre la cantidad de recursos solicitados en el proyecto para realizar las acciones y cumplir las metas asociadas al proyecto.

5.1 Contribución del PRODES 2010-2011 a la mejora continua e integral de la calidad académica de la DES (mejorar la pertinencia de los PE, calidad de los PE de posgrado, impulso a la innovación educativa, fortalecimiento a la cooperación académica nacional e internacionalización, impulso a la educación ambiental, fortalecimiento de la vinculación, mejora y fortalecimiento de la capacidad y competitividad académicas y mejoramiento de la formación integral del estudiante).

3. Resultado detallado de la Evaluación del PIFI, ProGES y ProDES.

PIFI

Autoevaluación Académica									Resultados Académicos						Actualización de la planeación											
1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.15	Capacidad				Competitividad		3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	4.1	
4	3	2	4	2	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	2	4	3	2	4	2	3

Observaciones

2.1 Atención a las áreas débiles y, en su caso, a las recomendaciones del Comité de Pares en la evaluación del PIFI 2008-2009.

1. Se reitera cuidar el desarrollo de la infraestructura física, que le permita a todos los PTC's tener un área de trabajo en la Univ.
2. Se reitera la necesidad de poner atención cuidando la congruencia y la calidad entre los posgrados que cursen sus PTC (en particular el doctorado) con su área disciplinar.
3. Es necesario mantener el esfuerzo para incrementar la matrícula en los posgrados.
4. Reiteramos que es necesario detener el crecimiento permanente en aras de consolidar los PE y los Campus existentes.
5. El documento PIFI es excesivamente general en los temas y los conceptos con que analiza sus problemáticas, en contraste con el PROGES que muestra un análisis más aterrizado de los temas que aborda.

2.2 Análisis de la pertinencia de los programas educativos y servicios académicos.

El análisis de la pertinencia está expresado en términos tan generales que no permite percibir cuales fueron los elementos en que basan sus conclusiones, las cuales por otro lado son tan generales que no son realmente informativas.

2.3 Análisis de los PE de posgrado de la institución de acuerdo a los lineamientos del Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC).

La Universidad debe continuar con sus esfuerzos de compactación de su sistema de Posgrado, previendo que CONACYT-SEP han manifestado su preocupación sobre el fraccionamiento excesivo de programas y es esperable que pronto endurezca sus parámetros de evaluación al respecto, lo que podría ser problemático para aquellos posgrados en situación límite.

2.4 Análisis de la innovación educativa implementada.

Se observa una tremenda confusión en el tema de Innovación Educativa, que se reduce en su texto solo a analizar tutorías y declarativamente competencias. En la práctica tienen varios modelos educativos implementados y NO hay un análisis formal de su desempeño y resultados.

2.7 Análisis de la vinculación con el entorno.

Deben de diferenciar conceptualmente entre difusión o extensión y vinculación social y/o productiva.

2.15 Análisis de la formación integral del estudiante.

Es necesario que hagan un esfuerzo en definir y ampliar su concepto de formación integral de estudiantes, y además deben dar evidencias de que se apegan al modelo que definan.

3.1 Objetivos estratégicos de la institución.

La redacción de los objetivos estratégicos es tan general que orientan solo medianamente a la planeación.

3.2 Políticas de la institución para mejorar la pertinencia de los programas educativos.

Aplica el mismo comentario anterior aplicado a la pertinencia de sus programas.

3.5 Políticas de la institución para mejorar la formación integral del estudiante.

Como ya se comentó, es necesario ampliar y precisar el modelo conceptual de formación integral de estudiantes que declaran y que trascienda el ámbito de las tutorías, de la salud y de las TICS que discuten.

3.8 Estrategias para mejorar la vinculación con el entorno.

Deben de diferenciar conceptualmente entre difusión o extensión y vinculación social y/o productiva. Además deben monitorear su impacto.

3.10 Estrategias para mejorar la formación integral del estudiante.

Como ya se comentó, es necesario ampliar y precisar el modelo conceptual de formación integral de estudiantes que declaran y que trascienda el ámbito de las tutorías, de la salud y de las TICS que discuten.

Consideraciones Finales

1. Mejora de la pertinencia de los Programas Educativos (PE) y servicios académicos.

Se recomienda una evaluación de los impactos de los modelos educativos que se han utilizado, de la oferta existente actual, y estos análisis deben de ser insumos fundamentales a determinar cualquier posible apertura de oferta educativa adicional. De la entrevista con el titular se mencionó que la U de G ya está elaborando un sistema de indicadores que será una herramienta indispensable para estos procesos de ampliación de oferta educativa.

2. Mejora de la calidad de los PE de posgrado.

La Universidad debe continuar con sus esfuerzos de compactación de su sistema de Posgrado, previendo que CONACYT-SEP han manifestado su preocupación sobre el fraccionamiento excesivo de programas y es esperable que pronto endurezca sus parámetros de evaluación al respecto, lo que podría ser problemático para aquellos posgrados en situación límite.

3. Impulso y fortalecimiento de la innovación educativa.

Es necesario ampliar y precisar el modelo conceptual de formación integral de estudiantes que declaran y que trascienda el ámbito de las tutorías, de la salud y de las TICS que discuten.

Se observa una tremenda confusión en el tema de Innovación Educativa, que se reduce en su texto solo a analizar tutorías y declarativamente competencias. En la práctica tienen varios modelos educativos implementados y NO hay un análisis formal de su desempeño y resultados.

4. Impulso y fortalecimiento de la cooperación académica nacional e internacionalización.

Se nota un buen esfuerzo en este tema y resultados alentadores.

5. Impulso a la educación ambiental.

Es un proceso nuevo y hay que esperar resultados de la U de G sobre la educación ambiental.

6. Mejora de la vinculación con el entorno.

Deben de diferenciar conceptualmente entre difusión o extensión y vinculación social y/o productiva. Además deben monitorear su impacto.

7. Atención a las recomendaciones de los CIEES y de los organismos reconocidos por el COPAES.

La atención ha sido mediana, varía entre Centros Universitarios. Se observa que dos no han atendido o respondido a estas observaciones, lo cual es una situación que debe de ser remediada de inmediato (CU Norte y CU Altos).

8. Fortalecimiento a la capacidad académica.

Un gran ausente en la U de G es la carencia de procesos de concurso para la ocupación de las plazas, y mecanismos que aseguren la calidad y pertinencia de los PTC a contratar.

Se reitera la necesidad de poner atención cuidando la congruencia y la calidad entre los posgrados que cursen sus PTC (en particular el doctorado) con su área disciplinar.

9. Fortalecimiento y/o mejora de la competitividad académica.

En este aspecto la Institución es donde muestra sus mayores fortalezas.

10. Abatimiento de las brechas de capacidad y competitividad académicas entre las DES.

Persisten las brechas sobre todo entre los Centros Foráneos y los del área metropolitana. Deben atenderse estas brechas en forma prioritaria sobre el proceso de crecimiento numérico de la matrícula, consolidando lo iniciado.

11. Mejora de la formación integral del estudiante.

Es necesario ampliar y precisar el modelo conceptual de formación integral de estudiantes que declaren y que trascienda el ámbito de las tutorías, de la salud y de las TICS que discuten

12. Algún otro aspecto relevante.

ProGES

Autoevaluación Académica									Actualización de la planeación														
1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	5.1
4	4	4	4	4	4	3	3	3	4	3	1	3	3	3	4	2	3	2	3	3	3	3	3

Observaciones

2.8 Análisis de la atención a las recomendaciones de los CIEES a la gestión.

Se percibe claridad en una serie de acciones necesarias para el buen funcionamiento de la Gestión, específicamente en problemas que se les señalaron en evaluaciones previas, y sin embargo no las ejecutan. Es urgente agilizar la asignación y disposición de recursos PIFI's y propios

3.2 Políticas de la institución para aprovechar la capacidad física y en su caso, para las obras que presentan retraso en su avance.

Es necesario mejorar la infraestructura de los Centros al interior del Estado, y también que agilicen la utilización de los recursos FAM para acelerar sus construcciones en proceso.

3.3 Políticas de la institución para el aprovechamiento de las plazas de PTC existentes, y en su caso, para la creación de nuevas plazas.

Este rubro es crítico para el desarrollo de calidad de la Institución. No se observan políticas que garanticen la calidad de las contrataciones ni para contratar líderes académicos en áreas que a ellos les interesen. Deben de existir concursos abiertos nacional e internacionalmente. Una política adecuada o inadecuada tiene un efecto multiplicador para agilizar o trabar el futuro de la U de G.

3.4 Políticas de la institución para atender las recomendaciones de los CIEES en el aspecto de la gestión.

Hay algunas políticas claras y pertinentes. Existen otras ausentes que les han solicitado los CIEES y no se ha visto una voluntad para ejecutarlas.

3.6 Estrategias para resolver los problemas estructurales.

Las estrategias para efectuar el recambio institucional NO son adecuadas, y algunas son insuficientes.

3.8 Estrategias para atender la perspectiva de género.

Se observa que aún no tienen un ejercicio de análisis respecto a equidad de género adecuada y por ende de las estrategias, que no responden a los objetivos esperables.

Consideraciones Finales

1. Mejora de la certificación de los procesos estratégicos de gestión.

El comité percibió que es necesario el apoyo para las recertificaciones y espera que se aplique como lo plantearon.

2. Mejorar y fortalecer el SIIA.

Se observa un buen avance, pero las acciones solicitadas en el presente PROGES se juzgaron redundantes y poco alineadas con los aspectos aún faltantes para que el SIIA sea plenamente operativo.

3. Atender los problemas estructurales.

El comité NO observó que exista una discusión o reflexión que conduzca a la solución de problemas estructurales. Un gran ausente es la carencia de procesos de concurso para la ocupación de las plazas, y mecanismos que aseguren la calidad y pertinencia de los PTC a contratar.

Una segunda gran preocupación, ya manifestada previamente a la institución es la carencia de espacios de trabajo en cantidad suficiente para los PTC, y la ausencia de los mismos en los proyectos de construcción planteados para corto y mediano plazo, en específico estamos hablando de cubículos para los PTC, donde la única meta aceptable es cobertura al 100 % de sus PTC con cubículos.

4. Mejorar la rendición de cuentas.

En el PIFI se hizo una discusión del tema, que se juzgó pertinente y adecuada.

5. Mejorar el aprovechamiento de las plazas de PTC.

El SIIA se aprecia que opera correctamente. Solo que habrá que utilizarlo para extraer elementos de discusión y análisis para la planeación y el monitoreo de la calidad de sus programas; sin que esto implique que se hagan proyectos para pedir más hardware para elaborar la conclusión final del mismo.

6. En general para mejorar la gestión.

7. Algún otro aspecto relevante.

ProDES 166: CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO

Autoevaluación Académica											Resultados Académicos				Actualización de la planeación																
1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.16	2.17	Capacidad				Competitividad			3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	4.1	4.2	4.3	5.1
4	1	2	2	3	3	2	3	3	1	3	3	3	2	3	3	3	2	4	3	1	3	1	3	1	3	3	2	1	2	2	2

R

Observaciones

- 2.1 Atención a las áreas débiles y, en su caso, a las recomendaciones del Comité de Pares en la evaluación del ProDES 2008-2009
No hay información para concluir.
- 2.2 Análisis de la pertinencia de los programas educativos y servicios académicos.
No hay suficiente información que de evidencia de ello.
- 2.4 Análisis de la innovación educativa implementada.
Formación de profesores, convenios, equipos para TIC no es innovación.
- 2.6 Análisis del impulso a la educación ambiental para el desarrollo sustentable.
Dado el tiempo del impulso a la educación ambiental, falta establecer el programa.
- 2.16 Análisis de la formación integral del estudiante.
El documento señala la gran deficiencia de esta DES.
- 3.2 Políticas de la DES para mejorar la pertinencia de los programas educativos.
No atienden el objetivo estratégico.
- 3.3 Políticas de la DES para mejorar la calidad de la oferta de posgrado acordes al PNPC.
No existe.
- 3.4 Políticas de la DES para impulsar la cooperación académica nacional e internacionalización.
Cita sólo movilidad.
- 3.5 Políticas de la DES para mejorar la formación integral del estudiante.
La limita a tutorías.
- 3.7 Estrategias para impulsar la educación ambiental para el desarrollo sustentable.
Limita a incorporar un curso en los programas.
- 3.8 Estrategias para mejorar la vinculación con el entorno.
Limita a prácticas profesionales.

3.9 Estrategias para fortalecer y mejorar la capacidad y competitividad académicas e impulsar la innovación educativa de la DES.

Limita el concepto innovación educativa a uso de TIC y revisión de planes de estudio.

3.10 Estrategias para mejorar la formación integral del estudiante.

Limita a tutorías.

4.1 Contribución del proyecto integral del ProDES a la mejora significativa de la capacidad académica de la DES.

Solicita equipos. No hay un proyecto que justifique esta solicitud.

Consideraciones Finales

1. Mejora de la pertinencia de los Programas Educativos (PE) y servicios académicos.

Las acciones son poco pertinentes y suficientes, reducidas a revisión y evaluación de PE así como acciones de tutorías.

2. Mejora de la calidad de los PE de posgrado.

Mejorar índices de eficiencia terminal de los programas. Mejorar el indicador SNI, no se señalan líneas de investigación ni incorporación de estudiantes a CA.

3. Impulso y fortalecimiento de la innovación educativa.

Revisar el concepto de innovación educativa, referido en el documento a tutoría y TIC.

4. Impulso y fortalecimiento de la cooperación académica nacional e internacionalización.

No hay suficiente información de la movilidad que permite saber qué PE son impactados, a qué país se dirigieron (o de dónde procedían) los estudiantes y cuáles fueron los resultados.

5. Impulso a la educación ambiental.

Incorporar la educación ambiental como un eje transversal en el currículo, como un programa institucional que impacte la infraestructura, la gestión y la docencia.

6. Mejora de la vinculación con el entorno.

Diferenciar entre vinculación y extensión.

7. Atención a las recomendaciones de los CIEES y de los organismos reconocidos por el COPAES.

Atender todas la recomendaciones y cerrar brechas entre PE.

8. Fortalecimiento a la capacidad académica.

Proponer estrategias para incrementar el número de profesores con doctorado.

9. Fortalecimiento y/o mejora de la competitividad académica.

Aumentar el número de alumnos en programas acreditados, apoyando a los PE en el nivel 1 hacia la acreditación.

10. Abatimiento de las brechas de capacidad y competitividad académicas al interior de la DES.

Atender la equidad: dar más al que menos tiene.

11. Mejora de la formación integral del estudiante.

Revisar el concepto de formación integral.

Generar un proyecto significativo.

Articular la planeación con toda la elaboración del PIFI.

12. Algún otro aspecto relevante.

ProDES 167: CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS

Autoevaluación Académica											Resultados Académicos						Actualización de la planeación														
1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.16	2.17	Capacidad				Competitividad		3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	4.1	4.2	4.3	5.1	
4	4	2	2	2	2	2	2	2	2	0	4	4	4	4	4	4	4	3	3	1	3	2	4	4	2	3	1	3	3	3	3

Observaciones

2.2 Análisis de la pertinencia de los programas educativos y servicios académicos.

Lo presentado en este rubro no es precisamente un análisis.

2.3 Análisis de los PE de posgrado de la DES de acuerdo a los lineamientos del Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC).*

Se sugiere realizar un análisis después de relatar las acciones realizadas.

2.4 Análisis de la innovación educativa implementada.

El ejercicio de análisis hecho por la DES es insuficiente ya que se presenta básicamente un listado de acciones o descripción. Se concluye que ciertos hechos son adecuados, por ejemplo que la razón PTC doc/PTC perfil PROMEP sea 0.7, sin explicar por qué esto es adecuado, o por qué el modelo educativo es pertinente. Se requiere de un análisis más crítico en el cual se fundamenten las conclusiones con base a sus ejercicios de evaluación.

2.5 Análisis de la cooperación académica nacional e internacionalización.

El ejercicio de análisis hecho por la DES es insuficiente ya que se presenta básicamente un listado de acciones o descripción. Se concluye que ciertos hechos son adecuados, por ejemplo que la razón PTC doc/PTC perfil PROMEP sea 0.7, sin explicar por qué esto es adecuado, o por qué el modelo educativo es pertinente. Se requiere de un análisis más crítico en el cual se fundamenten las conclusiones con base a sus ejercicios de evaluación.

2.6 Análisis del impulso a la educación ambiental para el desarrollo sustentable.

El ejercicio de análisis hecho por la DES es insuficiente ya que se presenta básicamente un listado de acciones o descripción. Se concluye que ciertos hechos son adecuados, por ejemplo que la razón PTC doc/PTC perfil PROMEP sea 0.7, sin explicar por qué esto es adecuado, o por qué el modelo educativo es pertinente. Se requiere de un análisis más crítico en el cual se fundamenten las conclusiones con base a sus ejercicios de evaluación.

2.7 Análisis de la vinculación con el entorno.

El ejercicio de análisis hecho por la DES es insuficiente ya que se presenta básicamente un listado de acciones o descripción. Se concluye que ciertos hechos son adecuados, por ejemplo que la razón PTC doc/PTC perfil PROMEP sea 0.7, sin explicar por qué esto es adecuado, o por qué el modelo educativo es pertinente. Se requiere de un análisis más crítico en el cual se fundamenten las conclusiones con base a sus ejercicios de evaluación.

2.8 Análisis de la atención a las recomendaciones de los CIEES y organismos reconocidos por el COPAES a los PE.

El ejercicio de análisis hecho por la DES es insuficiente ya que se presenta básicamente un listado de acciones o descripción. Se concluye que ciertos hechos son adecuados, por ejemplo que la razón PTC doc/PTC perfil PROMEP sea 0.7, sin explicar por qué esto es adecuado, o por qué el modelo educativo es pertinente. Se requiere de un análisis más crítico en el cual se fundamenten las conclusiones con base a sus ejercicios de evaluación.

2.10 Variación del porcentaje de PTC con perfil deseable entre 2003 y 2010.

Sin embargo, el % de PTC con perfil deseable se encuentra sin variación en los últimos 4 años aproximadamente.

2.16 Análisis de la formación integral del estudiante.

Análisis no realizado.

2.17 Análisis de las plazas de PTC de la DES, y en su caso, la solicitud de plazas.

No aplica.

3.1 Objetivos estratégicos de la DES.

Queremos hacer notar que hablar de ciencia pertinente es incorrecto.

3.2 Políticas de la DES para mejorar la pertinencia de los programas educativos.

Las políticas son muy generales.

3.3 Políticas de la DES para mejorar la calidad de la oferta de posgrado acordes al PNPC.

No se contempla ninguna política para el posgrado.

3.4 Políticas de la DES para impulsar la cooperación académica nacional e internacionalización.

Las políticas no son muy claras.

3.5 Políticas de la DES para mejorar la formación integral del estudiante.

Son poco claras y no atiende su objetivo: la formación Integral.

3.8 Estrategias para mejorar la vinculación con el entorno.

No están descritas específicamente.

3.9 Estrategias para fortalecer y mejorar la capacidad y competitividad académicas e impulsar la innovación educativa de la DES.

No se describen específicamente.

3.10 Estrategias para mejorar la formación integral del estudiante.

El tema se mencionó en objetivos y políticas pero se olvidaron en las estrategias.

Consideraciones Finales

1. Mejora de la pertinencia de los Programas Educativos (PE) y servicios académicos.

Su análisis de pertinencia es muy vago, no tiene soporte para fundamentarlo.

2. Mejora de la calidad de los PE de posgrado.

Tiene acciones en el proyecto pero no un análisis en el documento.

3. Impulso y fortalecimiento de la innovación educativa.

No tiene claridad sobre la definición de innovación educativa y su análisis.

4. Impulso y fortalecimiento de la cooperación académica nacional e internacionalización.

Está bien, pero deben buscar más cooperación con instituciones de alta calidad.

5. Impulso a la educación ambiental.

Bien.

6. Mejora de la vinculación con el entorno.

Las acciones de vinculación son pocas.

7. Atención a las recomendaciones de los CIEES y de los organismos reconocidos por el COPAES.

Bien

8. Fortalecimiento a la capacidad académica.

Deben tener propuestas más claras para asegurar calidad y pertinencia de los posgrados de sus profesores y la calidad de las publicaciones.

9. Fortalecimiento y/o mejora de la competitividad académica.

No están claros los mecanismos de evaluación del impacto de acciones anteriores.

10. Abatimiento de las brechas de capacidad y competitividad académicas al interior de la DES.

No hay una estrategia o acciones particulares para abatir brechas.

11. Mejora de la formación integral del estudiante.

Si bien hay proyectos que promueven la formación integral en el documento mismo no analizan esto.

12. Algún otro aspecto relevante.

ProDES 168: CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Autoevaluación Académica											Resultados Académicos						Actualización de la planeación														
1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.16	2.17	Capacidad				Competitividad		3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	4.1	4.2	4.3	5.1	
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	4	3	3	4	3	3	4	4	4	3	4	4	3	4

Consideraciones Finales

1. Mejora de la pertinencia de los Programas Educativos (PE) y servicios académicos.

Aparece un buen análisis de una oferta que es muy pertinente.

2. Mejora de la calidad de los PE de posgrado.

Aparece un buen análisis, pero una parte crítica para la mejora del posgrado es la contratación de profesores, y los perfiles adecuados así como los mecanismos para asegurar la calidad, como sería el concurso abierto a nivel internacional, no están definidos.

3. Impulso y fortalecimiento de la innovación educativa.

Aparece un buen análisis y se están llevando a cabo acciones en esta dirección

4. Impulso y fortalecimiento de la cooperación académica nacional e internacionalización.

Aparece un buen análisis y tiene una buena actividad en esta área.

5. Impulso a la educación ambiental.

Bueno.

6. Mejora de la vinculación con el entorno.

Su vinculación es excelente y contempla acciones para aumentarla.

7. Atención a las recomendaciones de los CIEES y de los organismos reconocidos por el COPAES.

Buena.

8. Fortalecimiento a la capacidad académica.

Aparece un buen análisis, pero aquí es crítica la definición de perfiles y mecanismos que garanticen calidad y pertinencia.

Se deben buscar concursos abiertos de carácter internacional.

9. Fortalecimiento y/o mejora de la competitividad académica.

La mejora del profesorado con la contratación que surgirá dada la pronta jubilación de una buena parte de la planta es una oportunidad que deben aprovechar asegurando la mayor calidad posible.

10. Abatimiento de las brechas de capacidad y competitividad académicas al interior de la DES.

Tanto en el análisis como en el proyecto se muestra una internacionalidad de abatir brechas.

11. Mejora de la formación integral del estudiante.

Aparece un buen análisis y acciones en el proyecto. Se recomienda una acción mas pro-activa, como la formación de grupos artísticos.

12. Algún otro aspecto relevante.

ProDES 169: CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

Autoevaluación Académica											Resultados Académicos						Actualización de la planeación														
1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.16	2.17	Capacidad				Competitividad		3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	4.1	4.2	4.3	5.1	
4	3	4	4	2	4	3	3	4	3	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3

Observaciones

2.4 Análisis de la innovación educativa implementada.

No se tiene una clara definición del concepto de innovación educativa implementada.

2.17 Análisis de las plazas de PTC de la DES, y en su caso, la solicitud de plazas.

Es exagerada la solicitud de nuevos PTC. El análisis de relación est/PTC soporta los números solicitados.

Consideraciones Finales

1. Mejora de la pertinencia de los Programas Educativos (PE) y servicios académicos.

2. Mejora de la calidad de los PE de posgrado.

3. Impulso y fortalecimiento de la innovación educativa.

Deben clarificar su concepto de innovación educativa. Y las acciones en innovación educativa deben impactar a los indicadores del egreso: empleo, resultados Ceneval, índices de retención de alumnos, etc.

4. Impulso y fortalecimiento de la cooperación académica nacional e internacionalización.

5. Impulso a la educación ambiental.

6. Mejora de la vinculación con el entorno.

La Vinculación debe de ir más allá de las prácticas profesionales, el servicio social y algún catálogo de servicio

7. Atención a las recomendaciones de los CIEES y de los organismos reconocidos por el COPAES.

8. Fortalecimiento a la capacidad académica.

9. Fortalecimiento y/o mejora de la competitividad académica.

10. Abatimiento de las brechas de capacidad y competitividad académicas al interior de la DES.

11. Mejora de la formación integral del estudiante.

Deben elaborar acciones centradas en aptitudes, valores, interculturalidad, deportes, artes, etc.

12. Algún otro aspecto relevante.

ProDES 170: CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS

Autoevaluación Académica											Resultados Académicos						Actualización de la planeación														
1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.16	2.17	Capacidad				Competitividad		3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	4.1	4.2	4.3	5.1	
4	3	4	4	3	4	3	3	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	2	3	3	3	4

Observaciones

2.7 Análisis de la vinculación con el entorno.

Se les solicita que den evidencia de los resultados de su Oficina de Vinculación.

2.8 Análisis de la atención a las recomendaciones de los CIEES y organismos reconocidos por el COPAES a los PE.

La atención a las recomendaciones no es uniforme entre los programas, y en ningún caso es 100%. Se requiere así mayor esfuerzo en atender estas recomendaciones. Necesitan establecer estrategias más precisas para cerrar brechas.

2.17 Análisis de las plazas de PTC de la DES, y en su caso, la solicitud de plazas.

Es necesario mostrar un análisis crítico que identifique a las áreas donde se debe reforzar liderazgos, u obtener liderazgos o resolver debilidades.

3.9 Estrategias para fortalecer y mejorar la capacidad y competitividad académicas e impulsar la innovación educativa de la DES.

Se carece de procesos para contratación de PTC por Concursos abiertos nacionales e internacionales.

No se aprecian estrategias para asegurar que sus profesores estudien programas congruentes y de calidad con las líneas disciplinarias de sus PE

3.10 Estrategias para mejorar la formación integral del estudiante.

Las estrategias declaradas son limitadas, además son insuficientes, y no se citan acciones que involucren directamente a los alumnos, ejemplos ausentes serían talleres de tipo cultural, musical, de fotografía, etc.

Consideraciones Finales

1. Mejora de la pertinencia de los Programas Educativos (PE) y servicios académicos.

2. Mejora de la calidad de los PE de posgrado.

Deben de subir sus exigencias de calidad académica. Por ejemplo: los posgrados en que formen sus profesores deben ser siempre de calidad, mejorar los resultados de investigación, etc.

3. Impulso y fortalecimiento de la innovación educativa.

Deben clarificar su concepto de innovación educativa. Y las acciones en innovación educativa deben impactar a los indicadores del egreso: empleo, resultados Ceneval, índices de retención de alumnos, etc.

4. Impulso y fortalecimiento de la cooperación académica nacional e internacionalización.

5. Impulso a la educación ambiental.

6. Mejora de la vinculación con el entorno.

7. Atención a las recomendaciones de los CIEES y de los organismos reconocidos por el COPAES.

8. Fortalecimiento a la capacidad académica.

9. Fortalecimiento y/o mejora de la competitividad académica.

10. Abatimiento de las brechas de capacidad y competitividad académicas al interior de la DES.

11. Mejora de la formación integral del estudiante.

Deben elaborar acciones centradas en aptitudes, valores, interculturalidad, deportes, artes, etc.

12. Algún otro aspecto relevante.

ProDES 171: CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Autoevaluación Académica											Resultados Académicos						Actualización de la planeación														
1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.16	2.17	Capacidad				Competitividad		3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	4.1	4.2	4.3	5.1	
2.9	2.10	2.11	2.12	2.13	2.14	2.15																									
4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	4	4	3

Consideraciones Finales

1. Mejora de la pertinencia de los Programas Educativos (PE) y servicios académicos.

2. Mejora de la calidad de los PE de posgrado.

3. Impulso y fortalecimiento de la innovación educativa.

4. Impulso y fortalecimiento de la cooperación académica nacional e internacionalización.

Hay un fuerte impulso para que los estudiantes lo logren.

5. Impulso a la educación ambiental.

Si através de las nuevas iniciativas programadas

6. Mejora de la vinculación con el entorno.

7. Atención a las recomendaciones de los CIEES y de los organismos reconocidos por el COPAES.

Si impacta.

8. Fortalecimiento a la capacidad académica.

No aplica para este rubro.

9. Fortalecimiento y/o mejora de la competitividad académica.

Es un buen proyecto centrado en el estudiante.

10. Abatimiento de las brechas de capacidad y competitividad académicas al interior de la DES.

Contribuye a impulsar la competitividad estudiantil.

11. Mejora de la formación integral del estudiante.

A eso se avoca el proyecto.

12. Algún otro aspecto relevante.

Es un proyecto bien formulado.

ProDES 172: CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA

Autoevaluación Académica											Resultados Académicos						Actualización de la planeación														
1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.16	2.17	Capacidad				Competitividad		3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	4.1	4.2	4.3	5.1	
4	2	3	3	3	4	4	3	3	3	2	4	4	4	3	4	4	1	4	3	2	4	3	2	4	3	3	3	3	3	3	3

Observaciones

2.1 Atención a las áreas débiles y, en su caso, a las recomendaciones del Comité de Pares en la evaluación del ProDES 2008-2009

A pesar de un análisis completo no han podido resolver sus debilidades. Al parecer el aumento de doctores no ha impactado como se podría esperar la calidad académica. Son posgrados pertinentes y de calidad?

2.3 Análisis de los PE de posgrado de la DES de acuerdo a los lineamientos del Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC).*

A pesar de un análisis completo no han podido resolver sus debilidades. Al parecer el aumento de doctores no ha impactado como se podría esperar la calidad académica. Son posgrados pertinentes y de calidad?

2.4 Análisis de la innovación educativa implementada.

No hay análisis de resultados de la innovación.

2.7 Análisis de la vinculación con el entorno.

Al parecer hay una buena vinculación pero no se presentan los resultados de dicha vinculación.

2.17 Análisis de las plazas de PTC de la DES, y en su caso, la solicitud de plazas.

No hay análisis de perfil pertinente o mecanismos de contratación.

3.3 Políticas de la DES para mejorar la calidad de la oferta de posgrado acordes al PNPC.

Debe buscar apoyar de forma más precisa la investigación.

3.6 Estrategias para mejorar la calidad de los PE de posgrado para lograr su ingreso al PNPC o asegurar su permanencia.

Debe buscar apoyar de forma más precisa la investigación.

3.8 Estrategias para mejorar la vinculación con el entorno.

Debe hacer un análisis de resultados.

Consideraciones Finales

1. Mejora de la pertinencia de los Programas Educativos (PE) y servicios académicos.

Al parecer hay un análisis de pertinencia pero no se presentan los resultados del estudio.

2. Mejora de la calidad de los PE de posgrado.

La mejora del posgrado pasa por el aumento de la investigación y la incorporación de personal calificado y no se tienen una estrategia precisa para asegurar la calidad de contrataciones.

3. Impulso y fortalecimiento de la innovación educativa.

No aparece un análisis fundamentado de los impactos de la innovación.

4. Impulso y fortalecimiento de la cooperación académica nacional e internacionalización.

Buena .

5. Impulso a la educación ambiental.

Buena .

6. Mejora de la vinculación con el entorno.

Al parecer hay una buena vinculación pero no hay análisis de los impactos.

7. Atención a las recomendaciones de los CIEES y de los organismos reconocidos por el COPAES.

Razonable.

8. Fortalecimiento a la capacidad académica.

No tiene estrategias precisas más allá del apoyo económico.

9. Fortalecimiento y/o mejora de la competitividad académica.

Bien.

10. Abatimiento de las brechas de capacidad y competitividad académicas al interior de la DES.

No tiene estrategias precisas más allá del apoyo económico

11. Mejora de la formación integral del estudiante.

Hay claridad en la formación integral pero debería tener proyectos más elaborados, sobre todo considerando su visión de resguardo de la cultura regional.

12. Algún otro aspecto relevante.

ProDES 173: CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

Autoevaluación Académica											Resultados Académicos						Actualización de la planeación														
1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.16	2.17	Capacidad				Competitividad		3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	4.1	4.2	4.3	5.1	
4	3	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	3	4

Observaciones

2.4 Análisis de la innovación educativa implementada.

Incluir sólo las acciones de innovación educativa que imparte la práctica docente, así como citar indicadores.

2.16 Análisis de la formación integral del estudiante.

Revisar el concepto de formación integral

Consideraciones Finales

1. Mejora de la pertinencia de los Programas Educativos (PE) y servicios académicos.

2. Mejora de la calidad de los PE de posgrado.

3. Impulso y fortalecimiento de la innovación educativa.

Fortalecer la innovación educativa que impacte la deserción, la reprobación, y en general la eficiencia terminal.

4. Impulso y fortalecimiento de la cooperación académica nacional e internacionalización.

5. Impulso a la educación ambiental.

6. Mejora de la vinculación con el entorno.

7. Atención a las recomendaciones de los CIEES y de los organismos reconocidos por el COPAES.

8. Fortalecimiento a la capacidad académica.

9. Fortalecimiento y/o mejora de la competitividad académica.

10. Abatimiento de las brechas de capacidad y competitividad académicas al interior de la DES.

11. Mejora de la formación integral del estudiante.

Entender la formación integral como aquella que desarrolla competencias de formación ciudadana, de apreciación de expresiones artísticas diversas, de interculturalidad de desarrollo de competencias de aprender a aprender que lo dotar de competencias para la vida, de identidad nacional, de formación en valores, entre otras.

12. Algún otro aspecto relevante.

ProDES 174: CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR

Autoevaluación Académica											Resultados Académicos						Actualización de la planeación														
1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.16	2.17	Capacidad				Competitividad		3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	4.1	4.2	4.3	5.1	
2.9	2.10	2.11	2.12	2.13	2.14	2.15	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	4.1	4.2	4.3	5.1											
4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	2	3	4	3	3	4	4	4	1	1	4	1	3	4	3	4	4	4	3

Observaciones

2.8 Análisis de la atención a las recomendaciones de los CIEES y organismos reconocidos por el COPAES a los PE.

Se sugieren un trabajo mayor para atender las recomendaciones de COPAES.

2.11 Variación del porcentaje de PTC adscritos al SNI entre 2003 y 2010.

Sus números absolutos bajaron en 9. Se recomienda un esfuerzo mayor.

Consideraciones Finales

1. Mejora de la pertinencia de los Programas Educativos (PE) y servicios académicos.
2. Mejora de la calidad de los PE de posgrado.
3. Impulso y fortalecimiento de la innovación educativa.
4. Impulso y fortalecimiento de la cooperación académica nacional e internacionalización.
No hay estrategias que impulsen esta acción
5. Impulso a la educación ambiental.
6. Mejora de la vinculación con el entorno.
7. Atención a las recomendaciones de los CIEES y de los organismos reconocidos por el COPAES.
8. Fortalecimiento a la capacidad académica.
Tratar de mejorar indicadores y evitar que estos desciendan.
9. Fortalecimiento y/o mejora de la competitividad académica.
10. Abatimiento de las brechas de capacidad y competitividad académicas al interior de la DES.
11. Mejora de la formación integral del estudiante.

12. Algún otro aspecto relevante.

Es un buen PRODES que ayudará a la mejora de la DES.

ProDES 175: CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Autoevaluación Académica											Resultados Académicos						Actualización de la planeación													
1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.16	2.17	Capacidad				Competitividad		3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	4.1	4.2	4.3	5.1
4	3	4	3	4	3	4	4	4	3	4	4	3	3	2	3	3	1	3	2	2	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3

Observaciones

- 2.1 Atención a las áreas débiles y, en su caso, a las recomendaciones del Comité de Pares en la evaluación del ProDES 2008-2009
Se mencionan en la autoevaluación sin el planteamiento de un análisis.
- 2.3 Análisis de los PE de posgrado de la DES de acuerdo a los lineamientos del Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC).*
Se adjunta un conjunto de datos e índices pero no hay un análisis.
- 2.5 Análisis de la cooperación académica nacional e internacionalización.
Sólo describe acciones pero no hay precisión en la información, por ejemplo el número de estudiantes y profesores que realizan movilidad.
- 2.16 Análisis de la formación integral del estudiante.
Falta información sobre el impacto.
- 4.1 Contribución del proyecto integral del ProDES a la mejora significativa de la capacidad académica de la DES.
Antes de plantear los proyectos se debería hacer un análisis de el número de PTC's, de CA's y la cantidad de LGACs y optimizar lo anterior para una mejor colaboración.
- 4.3 Opinión sobre la cantidad de recursos solicitados en el proyecto para realizar las acciones y cumplir las metas asociadas al proyecto.
Es excesiva en rubros particulares, se apoyan recursos de acciones que incidan mejor en fortalecer sus objetivos.

Consideraciones Finales

1. Mejora de la pertinencia de los Programas Educativos (PE) y servicios académicos.

Los PEs del CU muestran asimetrías en el número de unidades de aprendizaje básicas y optativas, aun cuando algunas han sido evaluadas positivamente, es necesario que acudan al resultado del EGEL y buscar fallas para hacer más pertinentes los PEs.

2. Mejora de la calidad de los PE de posgrado.

Se observa un estancamiento en el único PE de posgrado, la plantilla académica es mínima (4 PTC) además las LGAC son 3, lo cual significa que difícilmente podrá avanzar en la investigación debido a que c/investigador conduce una línea de investigación y alguno dos, lo que impide el trabajo colectivo. El análisis de lo anterior debería reflejarse en la mejora de la calidad de su único PE.

3. Impulso y fortalecimiento de la innovación educativa.

Se ha realizado un mejor análisis que permitirá aplicar todas las acciones mencionadas.

4. Impulso y fortalecimiento de la cooperación académica nacional e internacionalización.

Aún cuando no se mencionan ejemplos concretos, se muestran en forma resumida las actividades en los intercambios.

5. Impulso a la educación ambiental.

Es un buen inicio, ojala y se siga dando el mismo impulso y continuidad a las acciones emprendidas.

6. Mejora de la vinculación con el entorno.

Ha mejorado sin embargo esto deber ser un trabajo constante y de largo aliento.

7. Atención a las recomendaciones de los CIEES y de los organismos reconocidos por el COPAES.

Se observa que se han atendido medianamente.

8. Fortalecimiento a la capacidad académica.

Se han solicitado muchos recursos para realizar viajes a congresos, esto significará un apoyo pero no es lo prioritario. La capacidad académica se verá fortalecida en la forma de contratación por concurso abierto de plazas, con un perfil perfectamente definido por las necesidades en los PEs pero vinculados a CAs y LGAC.

9. Fortalecimiento y/o mejora de la competitividad académica.

No se debe de dejar pasar demasiado tiempo entre la evaluación de los CIEES y la certificación de los PE'S, se sugiere después de haber atendido las recomendaciones de los pares académicos, proceder a la certificación.

10. Abatimiento de las brechas de capacidad y competitividad académicas al interior de la DES.

De la síntesis de solicitudes de plazas de PTC, se presenta el número de estos por PE de las DES y su relación con el número de estudiantes, de lo anterior se obtiene el número de plazas deseables y mínimas, llamando la atención los pocos CAs que serán fortalecidos. Se insiste en que debe analizarse no sólo el número de PTC, sino ver su habilitación y su disciplina lo cual lo hará incertarse al mismo tiempo en alguna LGAC de una CA que requiera fortalecerse.

11. Mejora de la formación integral del estudiante.

Lo presentado en la autoevaluación merece de un ordenamiento en las ideas, hay algunas medidas que corresponden a la formación integral, algunas otras no.

12. Algún otro aspecto relevante.

ProDES 176: CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

Autoevaluación Académica										Resultados Académicos						Actualización de la planeación															
1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.16	2.17	Capacidad				Competitividad		3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	4.1	4.2	4.3	5.1	
4	3	3	2	2	3	3	3	3	3	2	4	4	3	3	3	4	1	3	3	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3

Observaciones

2.3 Análisis de los PE de posgrado de la DES de acuerdo a los lineamientos del Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC).*

No han podido llevar a su único programa de posgrado al PNPC.

2.4 Análisis de la innovación educativa implementada.

No hay claridad en el concepto de innovación, y las acciones son parcialmente pertinentes

2.6 Análisis del impulso a la educación ambiental para el desarrollo sustentable.

Requieren llevar sus acciones en educación ambiental más allá de la licenciatura en Economía y Gestión Ambiental.

2.7 Análisis de la vinculación con el entorno.

Requieren llevar sus acciones en vinculación más allá de prácticas, servicio social y su catálogo de servicios.

2.15 Porcentaje de PE de posgrado de la DES reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) respecto al total de la oferta educativa de posgrado.

Es importante que su PE de posgrado concurse al PNPC

2.17 Análisis de las plazas de PTC de la DES, y en su caso, la solicitud de plazas.

Es exagerada la solicitud de nuevos PTC. El análisis de relación est/PTC no soporta los números solicitados. Deben introducir el concurso de plazas abiertos y de concurso nacional e internacional para contratar a sus nuevos PTC.

3.3 Políticas de la DES para mejorar la calidad de la oferta de posgrado acordes al PNPC.

Las políticas para poder impulsar a su único posgrado existente son muy poco específicas, de hecho son una declaración general que no incorpora ninguna de las particularidades específicas de su programa que sean las que han impedido su incorporación al PNPC.

3.4 Políticas de la DES para impulsar la cooperación académica nacional e internacionalización.

Las políticas formuladas orientan muy poco en cómo impulsar la cooperación académica. Se reducen a:

Concurrir en los fondos participables.

Constituir un área de gestión y/o procuración de fondos externos. En la U de G se percibe que hay mucha más experiencia al respecto. Deben de asesorarse con sus instancias centrales para que los orienten al respecto.

3.6 Estrategias para mejorar la calidad de los PE de posgrado para lograr su ingreso al PNPC o asegurar su permanencia.

Las políticas para poder impulsar a su único posgrado existente son muy poco específicas, de hecho son una declaración general que no incorpora ninguna de las particularidades específicas de su programa que son las que han impedido su incorporación al PNPC.

Consideraciones Finales

1. Mejora de la pertinencia de los Programas Educativos (PE) y servicios académicos.

2. Mejora de la calidad de los PE de posgrado.

Las políticas para poder impulsar a su único posgrado existente son muy poco específicas, de hecho son una declaración general que no incorpora ninguna de las particularidades específicas de su programa que son las que han impedido su incorporación al PNPC.

3. Impulso y fortalecimiento de la innovación educativa.

Deben clarificar su concepto de innovación educativa. Y las acciones en innovación educativa deben impactar a los indicadores del egreso: empleo, resultados ceneval, índices de retención de alumnos, etc.

4. Impulso y fortalecimiento de la cooperación académica nacional e internacionalización.

5. Impulso a la educación ambiental.

6. Mejora de la vinculación con el entorno.

7. Atención a las recomendaciones de los CIEES y de los organismos reconocidos por el COPAES.

8. Fortalecimiento a la capacidad académica.

Es exagerada la solicitud de nuevos PTC. El análisis de relación est/PTC no soporta los números solicitados. Deben introducir el concurso de plazas abiertos y de concurso nacional e internacional para contratar a sus nuevos PTC.

9. Fortalecimiento y/o mejora de la competitividad académica.

10. Abatimiento de las brechas de capacidad y competitividad académicas al interior de la DES.

11. Mejora de la formación integral del estudiante.

Deben elaborar acciones centradas en aptitudes, valores, interculturalidad, deportes, artes, etc.

12. Algún otro aspecto relevante.

ProDES 771: CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

Autoevaluación Académica											Resultados Académicos						Actualización de la planeación														
1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.16	2.17	Capacidad				Competitividad		3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	4.1	4.2	4.3	5.1	
2.9	2.10	2.11	2.12	2.13	2.14	2.15																									
4	4	4	0	4	4	4	4	2	4	4	4	4	2	2	3	2	0	4	4	4	3	4	4	4	4	3	3	3	3	3	4

Observaciones

2.3 Análisis de los PE de posgrado de la DES de acuerdo a los lineamientos del Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC).*

No aplica.

2.8 Análisis de la atención a las recomendaciones de los CIEES y organismos reconocidos por el COPAES a los PE.

Las recomendaciones de los CIEES están cumplidas por arriba del 75%. No así las de COPAES cuyo indicador de cumplimiento es 0. Se recomienda darle la atención necesaria.

2.11 Variación del porcentaje de PTC adscritos al SNI entre 2003 y 2010.

Sólo se cuenta con un profesor en el SNI desde 2002.

2.12 Variación del número de cuerpos académicos consolidados (CAC) y en consolidación (CAEC) entre 2003 y 2010.

Sólo se cuenta con uno en consolidación

2.14 Variación del porcentaje de matrícula atendida en PE evaluables de TSU y licenciatura reconocidos por su calidad entre 2003 y 2010.

Sólo es del 32%

2.15 Porcentaje de PE de posgrado de la DES reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) respecto al total de la oferta educativa de posgrado.

No aplica.

3.4 Políticas de la DES para impulsar la cooperación académica nacional e internacionalización.

Son limitadas.

Consideraciones Finales

1. Mejora de la pertinencia de los Programas Educativos (PE) y servicios académicos.

2. Mejora de la calidad de los PE de posgrado.

3. Impulso y fortalecimiento de la innovación educativa.

4. Impulso y fortalecimiento de la cooperación académica nacional e internacionalización.

5. Impulso a la educación ambiental.

Se tienen claras las estrategias y se han realizado acciones muy pertinentes.

6. Mejora de la vinculación con el entorno.

7. Atención a las recomendaciones de los CIEES y de los organismos reconocidos por el COPAES.

Se requiere un esfuerzo mayor.

8. Fortalecimiento a la capacidad académica.

Es importante la habilitación del PTC, así como su ingreso al SNI.

9. Fortalecimiento y/o mejora de la competitividad académica.

10. Abatimiento de las brechas de capacidad y competitividad académicas al interior de la DES.

Todavía se ve una brecha importante.

11. Mejora de la formación integral del estudiante.

Destaca el proyecto de formación integral.

12. Algún otro aspecto relevante.

El proyecto no corresponde al esfuerzo realizado.

ProDES 772: CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES

Autoevaluación Académica											Resultados Académicos						Actualización de la planeación														
1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.16	2.17	Capacidad				Competitividad		3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	4.1	4.2	4.3	5.1	
2.9	2.10	2.11	2.12	2.13	2.14	2.15																									
4	4	3	3	4	3	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	3	1	4	4	4	4	3	3	4	2	4	4	4	4	3	4

Observaciones

2.4 Análisis de la innovación educativa implementada.

Particularmente, da información que permite apreciar en que sentido su modelo es innovador.

2.14 Variación del porcentaje de matrícula atendida en PE evaluables de TSU y licenciatura reconocidos por su calidad entre 2003 y 2010.

6 programas están en la categoría de no evaluables.

2.15 Porcentaje de PE de posgrado de la DES reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) respecto al total de la oferta educativa de posgrado.

Hay sólo un programa no PNPC.

3.8 Estrategias para mejorar la vinculación con el entorno.

No limitar la vinculación a servicio social y prácticas profesionales.

Consideraciones Finales

1. Mejora de la pertinencia de los Programas Educativos (PE) y servicios académicos.
2. Mejora de la calidad de los PE de posgrado.
Recordar que las mejores instalaciones no sustituyen a los mejores profesores.
3. Impulso y fortalecimiento de la innovación educativa.
Evaluar los resultados del modelo educativo con base en indicadores.
4. Impulso y fortalecimiento de la cooperación académica nacional e internacionalización.
5. Impulso a la educación ambiental.
6. Mejora de la vinculación con el entorno.
7. Atención a las recomendaciones de los CIEES y de los organismos reconocidos por el COPAES.
8. Fortalecimiento a la capacidad académica.
9. Fortalecimiento y/o mejora de la competitividad académica.
10. Abatimiento de las brechas de capacidad y competitividad académicas al interior de la DES.
11. Mejora de la formación integral del estudiante.

12. Algún otro aspecto relevante.

ProDES 773: CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS

Autoevaluación Académica											Resultados Académicos						Actualización de la planeación															
1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.16	2.17	Capacidad				Competitividad		3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	4.1	4.2	4.3	5.1		
2.9	2.10	2.11	2.12	2.13	2.14	2.15	3.11	3.12	3.13	3.14	3.15	3.16	3.17	3.18	3.19	3.20	3.21	3.22	3.23	3.24	3.25	3.26	3.27	3.28	3.29	3.30	3.31	3.32	3.33			
4	3	4	4	3	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	1	1	3	4	4	4	4	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	4

Observaciones

2.13 Variación del número de programas educativos (PE) de TSU y licenciatura de calidad* entre 2003 y 2010.* Clasificados en el nivel 1 del padrón de programas evaluados por los CIEES y/o acreditados.

Los 3 programas que han evaluado por los CIEES han quedado clasificados en nivel 2.

2.14 Variación del porcentaje de matrícula atendida en PE evaluables de TSU y licenciatura reconocidos por su calidad entre 2003 y 2010.

Los 3 programas que han evaluado por los CIEES han quedado clasificados en nivel 2.

2.17 Análisis de las plazas de PTC de la DES, y en su caso, la solicitud de plazas.

1. Se observa que en la planta de PTC del 2009 al 2010 aparecieron dos profesores SIN posgrado que no estaban declarados anteriormente del 2003 al 2009. Esto implica que hubo un descuido en la incorporación de profesores que es inaceptable, cuando la Unidad tenía una vocación mantenida por muchos años de contar solo con PTC con posgrado, lo cual es correcto.

2. También se observa que el número de doctorados permaneció constante del 2009 al 2010, pero se creció en 6 plazas, dos sin posgrado y 4 que a lo más deben de ser de maestría. Esto suena preocupante, ya que sugiere que se está retrocediendo en cuanto a las políticas de contratación de PTC's.

3. La CU Lagos debe también implementar procesos de concursos abiertos nacionales e internacionales para poder contratar nuevos PTC.

3.10 Estrategias para mejorar la formación integral del estudiante.

1. Se observa que en la planta de PTC del 2009 al 2010 aparecieron dos profesores SIN posgrado que no estaban declarados anteriormente del 2003 al 2009. Esto implica que hubo un descuido en la incorporación de profesores que es inaceptable, cuando la Unidad tenía una vocación mantenida por muchos años de contar solo con PTC con posgrado, lo cual es correcto.
2. También se observa que el número de doctorados permaneció constante del 2009 al 2010, pero se creció en 6 plazas, dos sin posgrado y 4 que a lo más deben de ser de maestría. Esto suena preocupante, ya que sugiere que se está retrocediendo en cuanto a las políticas de contratación de PTC's.
3. La CU Lagos debe también implementar procesos de concursos abiertos nacionales e internacionales para poder contratar nuevos PTC.

Consideraciones Finales

1. Mejora de la pertinencia de los Programas Educativos (PE) y servicios académicos.
2. Mejora de la calidad de los PE de posgrado.
3. Impulso y fortalecimiento de la innovación educativa.
4. Impulso y fortalecimiento de la cooperación académica nacional e internacionalización.
5. Impulso a la educación ambiental.
6. Mejora de la vinculación con el entorno.
7. Atención a las recomendaciones de los CIEES y de los organismos reconocidos por el COPAES.

8. Fortalecimiento a la capacidad académica.

1. Preocupa que en la planta de PTC del 2009 al 2010 aparecieron dos profesores SIN posgrado que no estaban declarados anteriormente del 2003 al 2009. Esto implica que hubo un descuido en la incorporación de profesores que es inaceptable, cuando la Unidad tenía una vocación mantenida por muchos años de contar solo con PTC con posgrado, lo cual es correcto.
2. También se observa que el número de doctorados permaneció constante del 2009 al 2010, pero se creció en 6 plazas, dos sin posgrado y 4 que a lo más deben de ser de maestría. Esto suena preocupante, ya que sugiere que se está retrocediendo en cuanto a las políticas de contratación de PTC's.
3. La CU Lagos debe también implementar procesos de concursos abiertos nacionales e internacionales para poder contratar nuevos PTC.

9. Fortalecimiento y/o mejora de la competitividad académica.

10. Abatimiento de las brechas de capacidad y competitividad académicas al interior de la DES.

11. Mejora de la formación integral del estudiante.

En algunos rubros, en particular en el de la atención integral del estudiante se presentan proyectos que realmente son sólo de equipamiento de espacios o proyectos. Se esperan más proyectos que inviertan directamente en programas que atiendan o centren el gasto en los estudiantes.

12. Algún otro aspecto relevante.

ProDES 789: SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL

Autoevaluación Académica											Resultados Académicos						Actualización de la planeación														
1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.16	2.17	Capacidad				Competitividad		3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	4.1	4.2	4.3	5.1	
4	4	4	4	4	4	3	4	4	2	2	4	3	3	1	3	3	0	4	4	0	4	3	0	4	4	4	2	3	3	2	3

Observaciones

2.12 Variación del número de cuerpos académicos consolidados (CAC) y en consolidación (CAEC) entre 2003 y 2010.

Sólo hay 3 CAF.

2.15 Porcentaje de PE de posgrado de la DES reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) respecto al total de la oferta educativa de posgrado.

No ofertan posgrado.

2.17 Análisis de las plazas de PTC de la DES, y en su caso, la solicitud de plazas.

Poco pertinente para el sistema virtual y para la concentración del 84.4% de la matrícula con un sólo programa.

3.3 Políticas de la DES para mejorar la calidad de la oferta de posgrado acordes al PNPC.

No ofertan posgrado.

3.6 Estrategias para mejorar la calidad de los PE de posgrado para lograr su ingreso al PNPC o asegurar su permanencia.

No ofertan posgrado.

3.10 Estrategias para mejorar la formación integral del estudiante.

Servicio social y prácticas profesionales integran más las competencias específicas y generales, no necesariamente aportan a la formación integral.

4.3 Opinión sobre la cantidad de recursos solicitados en el proyecto para realizar las acciones y cumplir las metas asociadas al proyecto.

Recursos excesivos en monto de viáticos.

Consideraciones Finales

1. Mejora de la pertinencia de los Programas Educativos (PE) y servicios académicos.

El 84.4% de la matrícula se concentra en un sólo programa.

2. Mejora de la calidad de los PE de posgrado.

3. Impulso y fortalecimiento de la innovación educativa.

4. Impulso y fortalecimiento de la cooperación académica nacional e internacionalización.

5. Impulso a la educación ambiental.

6. Mejora de la vinculación con el entorno.

Revisar las acciones de vinculación con el entorno.

7. Atención a las recomendaciones de los CIEES y de los organismos reconocidos por el COPAES.

Una definición a hacer y una decisión a tomar, es el número de profesores de TC que requiere un sistema de universidad virtual. En este sentido no puede "asumir" los criterios de relación maestro/alumno de la educación tradicional.

8. Fortalecimiento a la capacidad académica.

9. Fortalecimiento y/o mejora de la competitividad académica.

10. Abatimiento de las brechas de capacidad y competitividad académicas al interior de la DES.

11. Mejora de la formación integral del estudiante.

Innovar sus estrategias.

12. Algún otro aspecto relevante.

4. Instrucciones de réplica.

1. Las Instituciones de Educación Superior participantes en la formulación de los Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional 2010-2011, tendrán derecho de réplica de los resultados de la evaluación, únicamente de aquellas propuestas que en el subrubro de se denomina de "cierre", hayan obtenido una calificación en los escenarios 1 ó 2.

Los subrubros de cierre de los instrumentos de evaluación son los siguientes:

Para el PIFI es el subrubro 4.1.

Para el ProGES es el subrubro 5.1.

Para los ProDES es el subrubro 5.1.

2. A partir de que la institución reciba los resultados de la evaluación vía electrónica, ésta, en su caso, cuenta con cinco días hábiles para presentar la solicitud de réplica, y los documentos que la sustenten.
3. El oficio de la solicitud deberá dirigirse por escrito, firmado por el titular de la institución, en dos copias impresas y una electrónica, a la **Dra. Sonia Reynaga Obregón, Directora General de Educación Superior Universitaria** y se entregará, junto con los documentos que sustentan la réplica, en la **Dirección de Fortalecimiento Institucional** ubicada en la calle José Antonio Torres 661, Col. Asturias C.P. 06850, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.
4. Las solicitudes de réplica deberán contener un texto, presentado en formato libre, donde apelan la calificación emitida por el comité de pares académicos y ofrecen los argumentos con base en la información del PIFI 2010-2011 presentada originalmente (no se aceptará información complementaria), que sustente su inconformidad.
5. La evaluación de la réplica no requiere de la presencia del titular de la institución.
6. Las solicitudes de réplica que cumplan con lo establecido en el numeral 1 de este apartado, serán reevaluadas por los Comités de Evaluación que asentarán en actas los resultados y **éstos serán definitivos e inapelables.**

5. Conclusiones.

Dado el resultado de la evaluación del PIFI, ProGES y los ProDES, la institución podrá, en su caso, hacer uso del derecho de réplica de las siguientes propuestas:

ProDES 166: CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO
